

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-41991 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2107863 Fecha: 2022-12-19 15:41

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

RESOLUCIÓN No. 2235 DE 2022

(19 de Diciembre de 2022)

"Por la cual se declara la vacancia definitiva del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24"

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial, de las conferidas en el numeral 6° del artículo 1° del Decreto 101 de 2004, en el artículo 1 de la Resolución No. 1906 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0436 del 28 de marzo de 2022, se concedió vacancia temporal del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Planeación hoy Dirección de Planeación Institucional, del cual es titular con derechos de carrera administrativa la servidora pública **LUCY DIVANELLY MUÑOZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.915.627, por el término de seis (6) meses, con el objeto de desempeñar en período de prueba el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Planeación.

Que una vez superado el periodo de prueba en el empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 27 asignado a la Oficina de Control Interno, la servidora pública **LUCY DIVANELLY MUÑOZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.915.627, y la calificación del mismo se encuentra en nivel sobresaliente, por

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-41991 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2107863 Fecha: 2022-12-19 15:41

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

lo cual es necesario declarar la vacancia del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Planeación Institucional.

Que por lo anterior es procedente decretar la vacancia definitiva del empleo Profesional Especializado Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Planeación Institucional y del cual era titular con derechos de carrera la servidora pública LUCY DIVANELLY MUÑOZ RODRÍGUEZ, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, de acuerdo con lo establecido en el Concepto sobre la movilidad en la carrera administrativa como resultado de un Concurso de Méritos, vacancia temporal de empleo sobre el que se ostentan derechos de carrera, ascenso en la carrera y declaratoria de vacancia definitiva de un empleo con ocasión del ascenso, de fecha 3 de julio de 2018 emanando de la Comisión Nacional de Servicio Civil, el cual establece:

"Una vez el servidor de carrera ha superado el período de prueba y su calificación se encuentra en firme, informará de tal situación en forma inmediata a la entidad, remitiendo copia de la calificación de su desempeño laboral, informe con fundamento en el cual la entidad destinataria procederá a declarar la vacancia definitiva del empleo de carrera, la cual se entiende desde el momento en que quedó en firme la calificación del período de prueba del servidor de carrera ascendido, sin necesidad de que éste presente renuncia de su cargo, pues esto implicaría la cancelación de la inicial inscripción en el Registro Público de Carrera y la realización de una nueva inscripción por la superación del período de prueba en otro empleo, siendo lo correcto que a este servidor se le realice la actualización del Registro mediante una anotación de la respectiva novedad en el mismo." Resaltado y subrayado fuera de texto.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la vacancia definitiva a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, del empleo Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Na69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111









SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3

Anexos: No

No. Radicación: 3-2022-41991 No. Radicado Inicial:

XXXXXXXXX

No. Proceso: 2107863 Fecha: 2022-12-19 15:41

Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional Clase Doc: Interno Tipo Doc: Acto administrativo Consec:

Código 222 Grado 24 asignado a la Dirección de Planeación Institucional y del cual era titular con derechos de carrera la servidora pública **LUCY DIVANELLY MUÑOZ RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.915.627, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 19 dias de diciembre de 2022.

Nora Alejandra Munoz Barrios Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó: Laura Babativa Mayorga – Directora de Talento Humano Proyectó: Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado (e)

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página <u>www.sdp.gov.co</u> link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 Nº 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP Cra 21 Nº69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000 www.sdp.gov.co Código Postal: 1113111





